

Santiago, mayo 31 de 2017

**Inscripción Registro de Valores N°794**

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**Ref.:** Informa Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Superintendencia la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la cual se auto convocará el día 16 de junio de 2017, a las 9.30 horas en las oficinas sociales ubicadas en Estado N° 360, piso 8, comuna y ciudad de Santiago, para pronunciarse sobre la sustitución de los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2017.

\* \* \*

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al momento de iniciarse la junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Asimismo, con esta fecha fueron publicados en la página web de la compañía la fundamentación del directorio de las diversas opciones de empresa de auditoría externa que se propondrán a la junta, los que pueden encontrarse en el siguiente link: <http://www.interportuaria.cl/>

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializarán a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los



accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**NELSON HERRERA ROJAS**  
**Gerente General**  
**Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.**

Cc.: Archivo  
HLS/---